

**Rojas Torres, Leticia. *Manual de la Archivística de la Administración Federal.* México: ADABI. 2010.**

Dr. Juan Escobedo Romero.  
Docente de la Licenciatura en Archivología  
Escuela de Ciencias de la Información  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MANUAL DE ARCHIVÍSTICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
LETICIA ROJAS TORRES



La archivística nacional recibe un impulso más para su desarrollo mediante la publicación de bibliografía especializada en el área y lo más importante que se adapta al contexto mexicano. La autora de esta reciente aportación es Leticia Rojas, encargada de la Coordinación de Archivos Administrativos de la ADABI y egresada de la Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía, quien se destaca por su reciente labor orientada al desarrollo de los archivos en México a través de la presentación de ponencias en foros nacionales y específicamente mediante su importante aportación a la archivística con el manual que a continuación se comentará.

Desde mi perspectiva considero que todos los esfuerzos por acrecentar la bibliografía disponible para la labor archivística en México deben ser recibidos con satisfacción por la comunidad que se dedica al proceso de dirección, organización y administración de los archivos así como por aquellos que nos dedicamos a la docencia y la investigación en dicha materia. Las disciplinas más sólidas del conocimiento cuentan con un respaldo bibliográfico variado, en este sentido el *Manual de la Archivística...* es uno de los muchos textos de apoyo que deben existir para que los profesionales y no profesionales que están a cargo de los archivos de la Administración Federal tengan a la mano las herramientas necesarias y fundamentales para desarrollar mejor su trabajo y su función, ambos aspectos –dicho sea de paso– que a partir de hace unos días están en el proceso de ser fundamentales, toda vez que la **Ley Federal de Archivos** se aprobó el pasado 10 de diciembre de 2011 por la Cámara de Diputados, sin duda lo anterior le otorga un valor extra al trabajo de Leticia Rojas. La forma de presentación del texto que ha elegido la autora es un medio eficaz para la comunicación y para el lector de conseguir el aprendizaje, sobre todo por que en materia de archivos en México se debe seguir el camino hacia la profesionalización, esto se ha vuelto una necesidad apremiante y es además un reto que enfrentan de manera consciente o no todos aquellos que se encuentran involucrados con el trabajo archivístico en la Administración Pública Federal.

Sobre el trabajo específicamente existen varios aspectos a destacar, en la forma observo que el *Manual de la Archivística...* tiene y presenta una estructura ordenada y adecuada, en ella expone algunos de los conceptos fundamentales de la archivística a manera de preguntas y repuestas que atienden al objeto del texto que radica principalmente en facilitar el conocimiento del ámbito archivístico y del ámbito de la archivística de la Administración Pública Federal. La claridad sobre los conceptos

de la archivística, así como de los procesos archivísticos dentro del marco del funcionamiento de la administración pública federal es algo que se debe destacar del trabajo de Leticia Rojas. Lo que el lector tendrá para su revisión y consulta es una obra que permite resolver dudas de conceptos y resolver problemas en los procedimientos e incluso en conocimiento de deberes y responsabilidades legales. El alcance anterior es el ideal, sin embargo enfatizo que el texto cumplirá con su función primordial si los interesados lo utilizan para alcanzar el objetivo más simple que consiste en concretar la organización y administración básicas de los archivos de la administración Pública Federal. En el desarrollo del cuerpo del trabajo es notable el esfuerzo que la autora hace al relacionar los conceptos archivístico con las disposiciones legales que competen a los archivos del ámbito federal, de igual manera de los apartados que conforman el texto particularmente tengo predilección en el Capítulo 2, en donde la autora dedica una explicación de la Administración Pública Federal, sobre todo por que en ese apartado apunta toda la legislación que de alguna manera incide en el funcionamiento de los archivos de la administración federal, creo que es un capítulo de mucho valor por que señala y deja entrever que entre todas las disposiciones, acuerdos, planes y reglamentos se encuentra la función sustantiva y legal de los archivos pertenecientes a la Administración Pública Federal. El texto se redondea o se complementa con el apartado de anexos en los cuales se dan ejemplos claros de formatos que ayudan en la ejecución y normalización de los procesos archivísticos, apuntando con ello a la consecución de la uniformidad en la práctica archivística del país, a la que aspira y ha declarado la autora dentro de las páginas de su libro.

Entre los aspectos que valdría la pena aclarar esta la autoría de algunos de los diagramas e ilustraciones los cuales carecen de la mención de autoría, con lo cual queda la duda de si son de la autora o si son traídos de otros textos. En el mismo sentido están algunos descuidos en el aparato crítico como son la referencia exacta de algunos textos citados, también un descuido menor es el desglose de las siglas en las citas, pero son erratas menores que no demeritan el esfuerzo y el valor que tiene el trabajo realizado por la autora. Considero hace falta desarrollar un necesario glosario de términos sobre todo por la naturaleza del trabajo, su objetivo, y su forma y pensar en hacer más fácil la tarea a los lectores a los que se pretende llegar, esa herramienta puede dar mayor utilidad y facilidad en el entendimiento de los conceptos tratados en el texto, aunado a lo anterior considero importante también el listado de las siglas que a lo largo del texto se van señalando; con

ambas herramientas el objetivo, la lectura y el uso del manual pueden potenciar la efectividad deseada por su autora. A lo anterior añado que algunas partes dentro de los cuatro capítulos son un tanto reiterativas pero apelando a la función, naturaleza y objetivo del texto esta redundancia puede resultar en una cualidad pues para conseguir el fin no importa la reiteración.

Considero que como profesionales de la Ciencia de la Información involucrados con el correcto funcionamiento de las Unidades de Información del País, específicamente de los archivos debemos contribuir a la difusión de estos esfuerzos que ayudan a empatar la práctica con los mandatos legales, específicamente a partir de las leyes como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la recientemente aprobada Ley Federal de Archivos así como otras disposiciones correctamente señaladas en el texto por Leticia Rojas. Nunca esta de más todo esfuerzo que contribuya a la ejecución de una práctica normalizada y uniformada en los archivos del país, en esa perspectiva debemos entender la propuesta, utilidad y trascendencia del trabajo de Leticia Rojas, vale la pena decir que esas prácticas que traigan beneficios a la disciplina se logran en la medida que existan funcionarios plenamente involucrados y con el conocimiento de la naturaleza y funciones de los archivos en este contexto actual de transparencia como factor relevante para la democracia en México.